



MEMORIAS CIENTÍFICAS DEL

II Congreso Internacional de DERECHO

ISBN: 978-9942-802-75-0

**LIBRO DE RESÚMENES DEL
II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO**

COMITÉ ACADÉMICO

Dr. Fernando Orellana Torres
Universidad Católica del Norte - Chile

Dr. Casimiro Benito Navarro Ojeda
Universidad De Las Palmas De Gran Canaria (ULPGC) - España

Dr. Jorge Antonio Breceda Pérez
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez - México

Dr. Jorge Núñez De Arco
Academia boliviana de Ciencias Jurídico Penales - Bolivia

COMITÉ ORGANIZADOR

Por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Dr. Miguel Camino Solórzano
Rector

Dra. Iliana Fernández Fernández
Vicerrectora académica

Dr. Lenin T. Arroyo Baltán, PhD.
Decano de la Facultad de Derecho

Ab. Heidi M. Hidalgo Angulo, Mg.
Directora Carrera de Derecho

Por el CIDE

MSc. Max Olivares Alvares
Director general

Lic. Bryan Tello Cedeño
Director operativo

Ing. Antonio Baque
Coordinador general

Lic. Indira Vásquez Gómez
Coordinadora académica del CIDE

COMPILADORA

Dra. Verónica Lidia Martínez Martínez

Memorias Científicas del II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO

ISBN: 978-9942-802-75-0
1° Edición, noviembre 2020

Edición con fines académicos no lucrativos.
Impreso y hecho en Ecuador.
Diseño y Tipografía: Lic. Pedro Naranjo Bajaña.

Reservados todos los derechos.

Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, integra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador
Cda. Martina Mz. 1 V. 4 Guayaquil, Ecuador
Teléfono: 00593 4 2037524
[Http.:/ www.cidecuador.com](http://www.cidecuador.com)

Índice General

Presentación.....	6
Conferencias Plenarias Invitadas.....	7
Ponencias.....	23

PRESENTACIÓN

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO

El Libro de Abstracts del II Congreso Internacional de Derecho recoge las comunicaciones presentadas y que formaron parte del foro de investigadores, profesionales y alumnado que, juntos, analizaron, reflexionaron y compartieron aspectos conceptuales y metodológicos de las diferentes disciplinas de las ciencias jurídicas.

La filosofía de este congreso nació con la idea de promover la comunicación entre estudiantes, profesionales e investigadores de distintas disciplinas de las ciencias jurídicas en Ecuador y Latinoamérica y de esta manera aprovechar las potencialidades derivadas de la interacción y el intercambio de conocimiento entre ellos fomentando la interdisciplinariedad, a través de la puesta en común de los conocimientos y métodos de trabajo existentes en las diferentes áreas.

No podemos acabar esta breve presentación sin nuestro más sincero agradecimiento a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a su facultad de Derecho y a todas las universidades colaboradoras en este evento. Nuestro agradecimiento se extiende también a todos los participantes y organizadores del congreso, por su intenso e interesante intercambio de ideas y enfoques en estas interesantes áreas del conocimiento.

Conferencias Plenarias

Invitadas:

Dr. Fernando Orellana Torres
Universidad Católica Del Norte

A 20 AÑOS DE LA REFORMA PROCESAL PENAL EN CHILE. AUDIENCIAS ORALES E INMEDIACIÓN. EL SISTEMA RECURSIVO

Resumen: A 20 años de entrada en vigencia de la reforma procesal penal, en Chile ésta fue toda una novedad porque por primera vez aparecía un sistema de audiencias orales -antes jueces del primer grado jurisdiccional- donde el principio de inmediación, comenzaba sus primeros pasos, dejando atrás un proceso escrito, y en que el Juez criminal fue por años investigador, acusador y sentenciador. Surgía ahora una nueva institución -Ministerio Público- quien detentará la acción penal pública, y realizará por lo tanto la investigación, de manera

“desformalizada”, con ayuda de las policías, y ante un Juez de Garantía, cuya función principal será la de garantizar los derechos de los intervinientes, especialmente el respeto del debido proceso. Finalizando con la audiencia de juicio ante un tribunal colegiado quien deberá absolver o condenar al acusado. Todo lo anterior además con la novedad de la eliminación de los recursos de apelación y casación y el surgimiento de un Recurso de Nulidad penal, que podrá ser conocido ante las Cortes de Apelaciones o Corte Suprema.

Descriptoros claves: Proceso penal, Oralidad, Recursos.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEMORIAS

CONFERENCIA

Dra. Verónica Lidia Martínez Martínez
Universidad Anáhuac, Campus Norte

LOS CONFLICTOS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL

Resumen: En la ponencia se analizan la conceptualización, características, elementos objetivos y subjetivos de los conflictos individuales de seguridad social así como su interposición, tramitación y resolución a partir del 1º de mayo de 2019. Con lo anterior, se intenta exponer la anomia

que existe respecto de este tipo de controversias y la inconveniencia de sujetar su regulación al amparo de la Ley Federal del Trabajo reformada en 2019 y de someter su resolución a los tribunales laborales dependientes del Poder Judicial de la Federación.

Descriptor clave: Conflictos, Seguridad social, Reforma laboral, Ámbitos de validez y anomia.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEMORIAS

CONFERENCIA

Dra. Casimiro Benito Navarro Ojeda
Universidad De Las Palmas De Gran Canaria (ULPGC)

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y CONSTITUCIONALES: DELIMITACIÓN, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA VIGENTE

Resumen: Con el objetivo de delimitar y clarificar las diferencias en la Constitución Española vigente, para muchos operadores jurídicos y ciudadanos similares y confusos debido a su desconocimiento y desorden, para ello, propongo la disertación de dichas conferencias en las que en España es muy común mezclar unos derechos y otros incluso pronunciándose a través de los medios de

comunicación, sin vislumbrar las diferencias y las consecuencias confundiendo cada vez más a los ciudadanos. Para ello utilizaré la metodología jurídica y constitucional de una forma clara y concisa de forma que sea entendible para cualquier ciudadano. Y finalizaré con unas conclusiones y resultados de dicha disertación sobre el tema escogido, clarificando y delimitando ambos derechos.

Descriptoros claves: Derechos fundamentales, Derechos constitucionales, Constitución.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEMORIAS

CONFERENCIA

Abog. Martha Beatriz Rodríguez González
Universidad De Buenos Aires (UBA)
Universidad Católica De La Plata (UCA)

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Resumen: A partir de los cambios implementados en los delitos contra la intimidad, se abre un nuevo paradigma legislativo y a nivel procesal. La importancia de la detección temprana y el abordaje

integral de esta problemática. El imprescindible aporte de las pericias y la necesidad de la intervención de peritos especializados.

Descriptor clave: Ley de abuso sexual, Aspectos procesales, Pericia psicológica.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEMORIAS

CONFERENCIA

Mg. Claudio Ramírez Arévalo
Defensoría Del Pueblo Colombia

LA FIGURA DE LA AUTOPUESTA EN PELIGRO DE LA VICTIMA UNA MIRADA DESDE AMERICA LATINA

Resumen: Objetivo general: Otorgar un concepto diáfano de la figura de auto puesta en peligro y su aplicación en américa latina. Objetivo específico: Identificar una experiencia significativa en américa latina sobre la autopuesta en peligro y su desarrollo jurisprudencial.

Metodología: Es una investigación descriptiva y analítica.

Conclusión: Conocedores de la teoría del Riesgo en materia penal esta es una puesta en escena de lo que en materia de responsabilidad de la víctima puede generar en la aplicación de reproche penal a los acusados, su papel en el dominio del hecho.

Descriptores claves: Autopuesta en Peligro, Teoría del Riesgo en materia penal, Responsabilidad de la víctima, Reproche penal, Dominio del hecho.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEMORIAS

CONFERENCIA

Esp. Eudoro Echeverri Quintana
Universidad Santiago de Cali

ENSEÑANZA IMPERIOSA DE LA PANDEMIA: LA REMODELACIÓN DEL ESTADO

Resumen: La pandemia produjo un tsunami de proporciones colosales que resquebrajó la sociedad y el Estado en general. A nivel mundial los políticos, los científicos, los sociólogos, los abogados, los politólogos y toda la sociedad civil, demostraron la absoluta incapacidad de enfrentarla y su impotencia se extenderá al parecer inevitablemente en la faceta de pospandemia.

El Estado Social de Derecho no escapó a esa crisis monumental. Deviene imperativo una profunda y prolija estructuración para bien de la humanidad. Cambiarlo todo para que en verdad se cambie.

Asumo como marco teórico la situación en Colombia, pero, de hecho, servirá como motivo de reflexión a los demás estudiosos foráneos del resto de Estados en un ejercicio de Derecho Constitucional Comparado.

El ordenamiento jurídico internacional a través de sus agencias deberá ser igualmente modificado. La ONU y la OEA, por ejemplo.

La conclusión como corolario es que debemos rehacer la Política y el Derecho, pues la arrogancia del hombre fue sacudida hasta sus cimientos por un diminuto virus que lo doblegó hasta la muerte y la humillación.

Descriptor clave: Estado, Parlamento, Congreso, Derechos, Corte Constitucional, Órganos de control.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEMORIAS

CONFERENCIA

Dr. Jorge Antonio Breceda Pérez

Dra. Gabriela Ortega Estrada

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

EL PARADIGMA DE LA NACIONALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA, UN INSTRUMENTO PARA FUNDAMENTADO EN LA SOBERANÍA ESTATAL QUE VIOLENTA SISTEMÁTICAMENTE DERECHOS HUMANOS

Resumen: Es en Hannah Arendt (1958) donde encontramos la frase “the right to have rights”, proposición que invita a reflexionar sobre las políticas gubernamentales implementadas arbitrariamente para establecer quienes serán los destinatarios del reconocimiento estatal, es decir, los requisitos y procedimientos establecidos por los estados para la asignación de una credencial denominada: nacionalidad. En esta tesitura, se realizará un análisis respecto a los criterios

que ha institucionalizado el estado mexicano para la asignación de nacionalidad (derecho primigenio), mismos que reproducen sistemáticamente estructuras de violencia contra la extranjería y la constante contradicción hacia instrumentos de derechos humanos. Por último, la presente temática encuentra su importancia ya que la soberanía estatal -modelo vetusto- sigue vigente y utilizándose para el sustento de decisiones autoritarias.

Descriptoros claves: Constitución mexicana, Nacionalidad, Extranjería, Migración, Derechos humanos.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEMORIAS

CONFERENCIA

Dr. Jorge Antonio Breceda Pérez
Dra. María Teresa Martínez Almanza
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

ESTUDIO HOLÍSTICO DE LA CIUDADANÍA CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS POLÍTICOS QUE LA INTEGRAN

Resumen: Se observará un análisis diacrónico de la ciudadanía a través del sistema constitucional mexicano, observando transversalmente áreas en materia política, económica y social, lo anterior, como un intento de establecer un patrón que consista en la determinación libre, ya únicamente la ciudadanía podrá decidir sobre su entorno y su futuro. Ahora bien, no se soslayan los tipos

de ciudadanía que existen en la modernidad en los cuales se encuentran determinadores para limitar los ejercicios ciudadanos, elementos determinantes que si bien no son de iure si son de facto por lo que pueden llegar a crear condiciones adversas para el ejercicio de los ocho derechos políticos que se encuentran tutelados en la constitución mexicana.

Descriptor clave: Derechos políticos, Constitución mexicana, Ciudadanía, Teoría social, Teoría del derecho.

Dr. Gerardo Bernalles Rojas
Universidad de Talca

EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA, GARANTÍA FUNDAMENTAL DEL IGUAL TRATO ANTE LA LEY PARA LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Resumen: A pesar de existir un desarrollo y evolución relevante en la jurisprudencia y doctrina emanada de la Corte IDH, no existe un reconocimiento expreso como derecho fundamental del Acceso a la Justicia. Dicha situación afecta de manera especial a los grupos vulnerabilizados, los cuales, por las situaciones concretas que los ubican en tal calidad, ven disminuida la capacidad de ejercicio de sus derechos fundamentales, a pesar de que todas las cartas constitucionales se les reconocen en un plano de igualdad. Por lo anterior, pretendemos mostrar, en una exposición basada en un trabajo analítico y

comparado, como este no reconocimiento formal del Acceso a la Justicia desconoce una realidad global, y de qué forma se afecta a estos grupos vulnerabilizados, estimando que la incorporación de este derecho en los catálogos de derechos fundamentales permitirá, por un lado, darle el estatus que materialmente ya tiene el Acceso a la Justicia, y por otro lado, dará visibilidad jurídica a la temática de los grupos en situación de vulnerabilidad, constituyendo un paso relevante para la adopción de medidas futuras en favor de una mayor igualdad en el ejercicio de los derechos fundamentales.

Descriptoros claves: Derechos Fundamentales, Acceso a la Justicia, Grupos Vulnerabilizados.

MSc. María Fernanda Carrión Limones

ANÁLISIS DE LA ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN Y LA DEBIDA MOTIVACIÓN EN EL ECUADOR EN EL AÑO 2018

Resumen: El objetivo de este proyecto fue analizar la presencia de la debida motivación en las providencias judiciales de Acción Extraordinaria de Protección (AEP) presentadas en la Corte Constitucional del Ecuador durante el año 2018. Metodológicamente la investigación es cuantitativa, de tipo descriptiva-asociativa; basada en un diseño no experimental y transeccional. La población fue la totalidad de expedientes (94) tramitados en la Corte Constitucional del Ecuador en 2018. Como técnica de recolección de información se empleó la observación y el instrumento utilizado fue una ficha de observación. El análisis de los datos es de tipo estadístico descriptivo. Los resultados indican que la Acción Extraordinaria de Protección ha tenido como objetos de análisis las

Sentencias, Autos y Resoluciones, siendo prevalecientes las Sentencias. Se encontró que existen falencias en la debida motivación debido a la inconsistencia entre los argumentos razonables, lógicos y comprensibles en las providencias judiciales objeto de la AEP, lo cual evidencia fallas en el sistema de justicia. Se concluye que no existe la presencia de la debida motivación en los tipos de providencias judiciales objeto de la de AEP presentadas en la Corte Constitucional del Ecuador durante el año 2018. El trabajo contribuye a sustentar de manera fáctica estas carencias e invita al Estado a mejorar los mecanismos de toma de decisiones vinculados a la debida motivación para dar cumplimiento a las garantías constitucionales propias del debido proceso.

Descriptor clave: Derechos Fundamentales, Acceso a la Justicia, Grupos Vulnerabilizados.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEMORIAS

CONFERENCIA

MSc. René Javier Soto López
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y SU FUNCIÓN EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Resumen: Durante siglos el Derecho Internacional Privado (DIPr) estableció como su función principal la regulación de las relaciones privadas de carácter internacional. Postulado que se coronaba como una rama moderna dentro del derecho, basada en el principio de soberanía estatal. La presente ponencia tiene como objetivo conocer la importancia del Derecho Internacional Privado en la era de la Globalización, a más de la mitad de la llegada del siglo XXI, el DIPr sigue siendo un pilar importante para la resolución de problemas derivados del tráfico jurídico internacional. Para conocerlo

se ha establecido un método de investigación documental, analizando diversas etapas del desarrollo del DIPr. La era en la que nos encontramos promueve un cambio de paradigmas, la renovación de instrumentos normativos y el análisis de los modelos estatales, permitiendo así, que en la llamada “era de la globalización” se ponga de manifiesto la función del Derecho Internacional Privado a dos décadas de entrada el siglo XXI, siendo un instrumento de gran importancia para el avance dentro de la estructura social y jurídica de las sociedades modernas.

Descriptor clave: Derecho Internacional Privado, Globalización, Cultura, Soberanía.

MSc. Jorge Eliecer Colorado Barrientos
Universidad Católica Luis Amigo

PRINCIPIALÍSTICA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LA ESTRUCTURA NORMATIVA DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Resumen: Esta disertación pretende mostrar la importancia de los principios que revisten el sistema impositivo en nuestra sociedad, la financiación de los estados para la materialización de los derechos de los ciudadanos indefectiblemente dependerá de unos ingresos y la solución más viable para la adquisición de estos recursos es una muy buena estructura impositiva.

Objetivos: Explicar la aplicabilidad y eficacia de los principios generales del derecho, en especial el de seguridad jurídica en la estructura normativa del sistema tributario. Conceptualizar desde el ordenamiento jurídico tributario las funciones normativas de los principios del derecho. Contextualizar

La aplicabilidad y eficacia del principio de seguridad jurídica.

La metodología de la disertación es explicativa: se pretende desde el estado del conocimiento en el tema por parte del expositor, partiendo de una investigación, de un análisis de literatura y normativa, la cual le da un enfoque del tema al investigador que es el que nos muestra en esta ponencia. A manera de conclusión, el expositor evidencia que todo sistema tributario está en una permanente concordancia con la Principialística, toda vez que estos hacen parte del devenir diario de la actividad jurídica tributaria de todos los estados o países, como se demostrara ampliamente.

Descriptoros claves: Principios, Seguridad jurídica, Sistema Tributario.

Esp. Paola Andrea García Mesa
Universidad De Rovira i Virgili

OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA) Y SUS BENEFICIOS ADUANEROS

Resumen: Son muchos los cambios que se ejecutaron dentro de estos últimos 20 años, frente al tránsito de las mercancías, el cambio en la tendencia de los consumidores y la evolución de la tecnología, haciendo esto, que las empresas y los gobiernos por medio de sus instituciones, busquen salidas que fomenten la sostenibilidad y agilidad en los programas de comercio internacional.

En Latino América siendo un mercado tan diverso y amplio a nivel mundial, han implantado un bloque regional importante, como son la Alianza Del Pacifico, Mercosur, entre otros, iniciando así un proceso de cooperación económica regional que vincula el Operador Económico Autorizado, denominado Confederación de Operadores Económicos Autorizados de Latinoamérica, España y el Caribe (COEALAC), creado en enero del año 2013 con el propósito de responder a la coyuntura internacional en materia de comercio exterior y aduanas. (Arellano, 2014, P.30-34).

Busco aportar alto contenido de información sobre las organizaciones internacionales, frente a los Acuerdos de Reconocimiento Muto (ARM), sus requerimientos, y a su vez mostrar el programa de Operador Económico Autorizado (OEA) que en su generalidad busca asegurar la integridad de sus prácticas de seguridad en las fronteras y comunicar sus lineamientos de seguridad a sus socios comerciales dentro de la cadena de suministro entre otro beneficio del sistema que garanticen una confiabilidad.

Más allá de las condiciones y requisitos que se deben cumplir para obtener la condición de OEA, los beneficios que esta figura aporta al comercio internacional son inmensos, ya que no solo obtiene simplificaciones aduaneras, sino que dota a toda la cadena logística de una seguridad y fiabilidad incomparables y que facilitan enormemente el tráfico del comercio internacional.

Descriptoros claves: Aduanas, Transito, Mercancías, Colaboración, Reconocimiento.

Esp. Camilo Andrés Gómez Pérez
Red de investigación Transnacional Vidocq
Dany Alexandra Morales Botero
CJI Académico

HACIA UN RÉGIMEN SISTÉMICO DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL DESDE LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO COLOMBIANO

Resumen: Pretendemos en esta disertación internacional presentar al público nuestros avances en la investigación titulada “Hacia un régimen sistémico de la responsabilidad fiscal desde la prevención del daño antijurídico y la constitucionalización del derecho colombiano”, en la cual buscamos analizar de forma sistémica la importancia de la principalística constitucional aplicada a los procesos sancionatorios, en concreto al procedimiento de responsabilidad fiscal.

Mediante el análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal, se estudiará los principales postulados que edifican los elementos de la responsabilidad fiscal, atendiendo obviamente a los criterios de los procedimientos y principios constitucionales que le son aplicables al derecho sancionatorio.

Con lo anterior, se busca demostrar las prerrogativas constitucionales aplicables a los procedimientos de responsabilidad fiscal como factores de defensa y exoneración de la responsabilidad.

Descriptor clave: Derecho de daños, Responsabilidad, Procedimiento, Acto administrativo, Derecho sancionatorio.

Ponencias:

LA FLAGRANCIA EN EL DELITO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Mg. María Leonela Rodríguez Alvarado

rodriguezam@fiscalia.gob.ec

Resumen:

En el estudio realizado, los conceptos para como flagrancia del delito de violencia psicológica como un intento por derribar el conservacionismo y darle solución para la demostración de la flagrancia en los delitos de violencia psicológica con la finalidad de implementar un nuevo modelo en la toma de decisiones por los órganos jurisdiccionales. El sistema mundial representado en la violencia de género, los derechos de las mujeres para el reconocimiento e igualdad respecto de los hombres y un segundo aspecto relativo a la tipificación como flagrante del delito de violencia psicológica. Se estudiaron antecedentes tales como, Párraga (1994), la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, que define la violencia contra la mujer y la Convención de Belém do Pará (1994), entre otros. Entre lo que se destaca el problema de la argumentación de la flagrancia en los delitos de violencia psicológica que se proyecta en la visión del legislador de ese ilícito, obviando elementos necesarios para la toma de decisiones respecto al proceso penal por la supuesta falta de elementos para verificar la existencia de esta agresión.

Descriptoros claves: Flagrancia, Violencia, Delito, Derechos.

LA INVESTIGACIÓN PENAL POR FISCALÍA, COMO DERECHO A UNA JUSTICIA INTEGRAL

Mg. Karla Elizabeth Longo Bustamante
karla-longo2011@hotmail.com

Resumen:

El fenómeno de la corrupción en la administración de los gobiernos de América Latina en los últimos años ha fomentado nuevas formas de control social mediante el fortalecimiento de un exagerado aparato Estatal y coercitivo, abusando de la política criminal con el único fin de mantenerse en el poder.

El objetivo de este trabajo es analizar la investigación fiscal y policial Artículo 169 y 194 de la Constitución, 411 del Código Orgánico Integral Penal 2014, con fundamento en los principios de economía procesal, mínima intervención penal y ultima ratio, hacia una nueva visión de política criminal en el Ordenamiento Jurídico de la República del Ecuador coherente con la libertad de pensamiento, la tolerancia y el respeto a los Derechos Humanos, impulsada desde una cultura de paz y fomento de métodos alternativos de resolución de conflictos mediante el diálogo;

Se justifica en los derechos consagrados en el artículo 3, numeral 8, y el 393 de la Constitución del Ecuador 2008, que prescriben que es deber primordial del Estado “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz y convivencia pacífica, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

En la metodología, el tipo de investigación es explicativa, con un diseño documental, para aplicar como técnica, la revisión documental, fichaje bibliográfico, análisis y síntesis para auscultar información base para establecer las conclusiones.

Descriptor clave: Violencia, Odio, Jurisprudencia, Ley, Paz.

ISBN: 978-9942-802-70-5



9789942802705